csv: BOA20260429021

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de julio de 2023, de la Presidenta de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023.

Se hace público, para conocimiento de los interesados/as, que por el Decreto número 2026-0197, de 19 de febrero de 2026, de la Presidencia de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, se ha procedido a realizar la corrección de un error material advertido en la Oferta de Empleo Público para el año 2023, aprobada mediante la Resolución número 469, de 11 de julio de 2023, de la Presidenta de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos ("Boletín Oficial de Aragón", número 34, de 16 de febrero de 2024), en los siguientes términos:

Donde dice:

"Personal Laboral Fijo.

Puesto de trabajo	Ubicación	% jornada	Grupo
Técnico Recursos Humanos - Gestión Económica	Administración General		A2
Trabajador/a Social	SSB		A2
Educador/a Social	SSB		A2
Conductor/a	SSB	50%	C2

Debe decir:

"Personal Funcionario.

Puesto de trabajo	Ubicación	% jornada	Grupo
Técnico Recursos Humanos - Gestión Económica	Administración General		A2

Personal Laboral Fijo.

Puesto de trabajo	Ubicación	% jornada	Grupo
Trabajador/a Social	SSB		A2
Educador/a Social	SSB		A2
Conductor/a	SSB	50%	C2